

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 10 de Julio de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.283

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer, cuantos medicamentos sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

FRANCÉS

Repaso para Septiembre a precios económicos. En la imprenta de este periódico darán razón.

Intervención

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de negocios mercantiles, así como los que se relacionan con la Sucursal del Banco de España, por el Corredor de Comercio de esta plaza.

Compra de residuos 5 por 100
Amortizable

Lucio González E. de Medina
Mayor pral. 86, entresuelo

BASTOS DE ROBLE SECO PARA CUBERÍA

En el almacén de maderas de Arturo Ortega, Avenida de Casado del Alisal, se venden de todas las dimensiones de clase inmejorable.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

DE LA

Provincia de Palencia

La Junta de Gobierno convoca a todos los señores Colegidos, a la reunión extraordinaria que ha de celebrarse el 14 del actual, a las once de la mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar asuntos de vital interés para la clase farmacéutica.

Palencia 10 de Julio de 1900.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Emerenciano Nieto.

En favor de las industrias

Ya tienen noticia los lectores del nuevo é importante proyecto del Sr. Gasset, que tantos aplausos ha merecido del país en general.

Propone el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, que con el fin de proteger el desarrollo industrial en España, necesidad que cada día se siente mayor, y uno de los eficaces medios que llevado a la práctica, había de contribuir poderosamente a la deseada regeneración de este país deben eximirse del pago de contribuciones a todas las industrias que se establezcan desde ahora.

Esta disposición, cuya trascendencia es innegable, ha de producir excelente efecto en las cosas industriales, retraídas hasta ahora en la implantación de nuevas industrias de necesidad evidente y de resultados muy beneficiosos, no solo para los industriales y capitalistas sino para todos los españoles.

Como la duración de este beneficio es de cinco años, tiempo suficiente para que se puedan obtener algunos resultados en las industrias que se creen al amparo de esa ley, es indudable que los capitales españoles estacionados en las sucursales del Banco, donde apenas obtienen un interés del dos ó tres por ciento, se emplearan en el establecimiento de esas industrias que los extranjeros vienen explotando desde hace bastantes años, por la

deficiencia que en España se nota respecto a talleres de preparación, que son el complemento, mejor dicho, una necesidad para la elaboración y funcionamiento de las grandes fábricas españolas.

La reparación de lanas y algodones para ciertas fabricaciones es tan deficiente, que casi todos los fabricantes de sombreros y muchos de tejidos han de recurrir al extranjero para surtirlos.

En España hay materia prima para que la industria pueda competir con la de los más florecientes pueblos; buena prueba de ello es sin duda que en el suelo español acuden muchas é importantes sociedades, y lo explotan en condiciones ventajosísimas para sus capitales. Faltaba sólo que los gobiernos secundasen las iniciativas de los industriales y a ese fin va encaminado este primer paso dado por el señor Gasset.

De desear es que el proyecto se publique en la Gaceta convertido en ley a la mayor brevedad, con aplauso de todos los amantes de la prosperidad nacional.

La caza se concluye

No son las escopetas negras las que destruyen la caza, como generalmente se cree, pues por una pieza que maten naecen cincuenta, si no en unos puntos, en otros; lo que realmente concluye con ella es la indolencia pueril de las autoridades locales, que por no indisponerse con sus administrados consienten—en este punto concreto por lo menos—que cada cual haga lo que más le conviene, dándose el caso escandaloso de que el día de nieve y fortuna salgan cuadrillas de gente moza a coger vivas todas las perdices de sus términos municipales.

Los conejos se excierran en los vivares; pero los siguen por las huellas, que quedan perfectamente estampadas en la nieve, y luego los sacan con los hurones, cual si con esto hicieran una gran hazaña.

Algunas veces se hiela la nieve; una capadurísima cubre yerbas y semillas, hojas y raíces; las liebres, hambrientas y debilitadas, apenas pueden correr. Entonces salen a cazarlas, y, a vueltas de algunas carreras y de algunas petradas, acaban por cogerlas vivas a mano.

Hemos visto traer cincuenta y tantas en un solo día. Júzguese las que perecerán en provincias sometidas a una baja temperatura.

Hordas salvajes no harían más, pero los aldeanos creen, generalmente, que la caza de sus términos es suya, y no hay quien les haga comprender lo contrario.

Además de estos perseguidores crueles, porque no efectúan sus razias más que en determinadas épocas del año, tiene la cosa menuda otros enemigos continuos y más peligrosos aún: los laceros, los huroneros de oficio, los desocupados que van al acecho, las zorras, los gatos monteses, las garduñas, las aves de rapina, con especialidad los grandes buhos (gran duque), que traen más daño ellos solos que las demás aves juntas, y los famosos hurtadores de huevos de perdiz.

Cuanto a las alimañas y aves de presa, poco puede hacerse, porque son más sagaces que el hombre: adivinan por instinto maravilloso el peligro, y huyen de él.

Los laceros son, generalmente, pastores y gente sin oficio ni beneficio. Ponen al acecho nudos corredizos de alambre en las sendas de la caza, y al romper el día van a recoger sigilosamente a los pobres animales que encuentran ahercados. Los esconden durante el día entre las matorrales, por temor a la Guardia civil, y al oscurecer los ofrecen de casa en casa. Bien saben los compradores cómo han sido muertas aquellas piezas; pero se callan, y la destrucción continúa, cuando tan fácil sería castigar a los culpables.

Los que van al acecho, generalmente por la tarde, son todos aquellos que en los pueblos disponen de una escopeta, tengan ó no licencia. Se sitúan en puntos convenientes, bien

escondidos y aguardan. Las liebres se levantan lentamente de los sitios en donde han estado encamadas durante el día; se adelantan en dirección de los sembrados tiernos, que excitan su codicia; se paran reeolozas, alzan las orejas, miran a derecha é izquierda, siguen andando y, como algún ruido inesperado no las asuste, acaban por ponerse tan bien y tan cerca, que es imposible errar el tiro.

Deberíanse recoger cientos de estas escopetas *acechadoras*; primero, porque hacen mucho daño tirando siempre a traición y sobre seguro y segundo, porque no es justo que unos paguen licencia, que es ya harta cara y que otros se diviertan y coman de balde.

Y vamos ahora a los hurtadores de huevos de perdiz, que no es asunto pequeño, sino tan grave y de tan fatales é irreparables consecuencias, que no comprendemos que haya particulares de buen sentido que lo encubran y autoridades civilizadas que lo toleren.

Hemos visto vender a la puerta de un Casino trescientos huevos de una vez! ¡Figúrese el lector lo que esto representa. ¡Cuántas generaciones de perdices perdidas para siempre!

La venta tuvo lugar en pleno día, delante de las notabilidades de la localidad, médicos, abogados, un diputado provincial...

No faltaron exclamaciones de protesta; pero lo cierto es que la cosa no tuvo otra consecuencia que mandar que hicieran con los trescientos huevos una magnífica tortilla, que hallaron los *gourmets* muy fina y apetitosa.

Como el huevo *zulu*—que así quisiéramos que anduviese en calzas prietas, como nosotros por el paraíso—fué generosamente recompensado, es de suponer que volviese a las andadas; de modo que si algún viajero pasa por aquel pueblo, no es probable que encuentre perdices de venta, por mucho que las pague.

En tanto que en Francia y en Alemania, sobre todo, produce la caza respetables sumas al fisco, nosotros no cobramos más que cantidades mezquinas; lo cual prueba el poco celo con que se hace la cobranza y lo despoblado de caza que esta nuestro país, que es quizá, el que más abundante debiera tenerla, por los muchos montes, baldíos, despeblados y complicados sistemas orográficos que en él se encuentran.

Hemos visto figurar en un estado general de recaudación, y en la casilla de las codornices, una unidad, que debió poner el empleado para que no apareciera en blanco la casilla, y esto en España, donde, como es sabido, se matan miles y miles de codornices todos los años.

Ahora bien; la caza, no solo representa una gran riqueza nacional, susceptible de aumentarse si con esmero se la defiende y se la permite multiplicarse, sino un manjar de inapreciable mérito, al que cuantos se hallen en condiciones de pagarle tienen derecho a participar. Abandonarla, como ahora sucede, por desidia ó por punible complacencia, al mero deo de unos y a las malas artes de otros, es altamente censurable.

Suponer que la Guardia civil, por sí sola y en regiones tan despobladas como las que se encuentran en nuestra Península, pueda corregir los grandes abusos que en materia de caza se cometen es un error.

Hay que obligar de un modo terminante a los alcaldes (bajo su más estrecha responsabilidad) a que hagan respetar la ley, y esto sin contemplaciones de ninguna clase, caiga el que caiga.

También es necesario acudir a los guardas rurales de nueva creación; pues como hemos dicho en otras ocasiones, sin estos auxiliares poderosos nunca se verán libres los términos municipales de las gentes de mal vivir, que de cien modos diferentes á diario los saquean.

No hay que decir que siendo los montes el refugio natural de la caza, urge repoblarlos, para que no se vea en ellos esos extensos marjales ó claros causados por las cortas ó por los incendios, que afligen y abaten el ánimo del que hoy por todas partes los contempla. La nación, en cumplimiento de la ley, ha pagado ya para este objeto de replantación muchos millones, que—como de costumbre entre nes-

otros—han sido absorbidos para atender a los gastos de personal. No será ya hora de que esto concluya?

EMILIO MOZO DE ROSALES.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Julio de 1900.

Sr. Director.

Todavía no se sabe quien será Alcalde de Madrid y si alguien lo sabe será muy contados los que estén en el secreto, pues los Sres. Silveira y Dato han guardado reserva inquebrantable después de una conferencia que celebraron en el ministerio de Marina.

En las últimas 24 horas han sonado los nombres de los marqueses de Perales y de Valdeiglesias, los condes de Toreno, San Simón y Vilches, y acaso alguno otro, para ocupar la vacante que dejó el Sr. Allende-salazar... No será extraño que el último de los señores citados resulte elegido. De cualquier modo, se espera que al marchar la Reina mañana a San Sebastián, la despedida el nuevo Alcalde estentando el bastón simbólico de su autoridad.

Hemos visitado al Obispo de Barcelona que regresa hoy a su diócesis.

Me voy satisfecho del resultado de nuestras gestiones respecto a las obras de la Catedral.

Al despedirme de cuantos personajes visité me han reiterado la consideración con que me recibieron. Lo agradezco mucho.

Interrogué respecto al asunto de la bendición de las obras de la plaza de toros de Barcelona y me contestó:

Es exacto que se bendijo la plaza, pero se hizo sin consentimiento mío.

Alguien sorprendió la buena fé del vicario que se prestó a la bendición, al decirle que yo ordenaba que se hiciera.

Esto es completamente inexacto, pues jamás podía yo autorizar que se rociase con agua bendita el lugar destinado a derramamiento de sangre.

Tampoco es cierto que precise publicar respecto a este asunto pastoral alguna.

Igualmente es inexacto que prepare como han dicho algunos periódicos pastoral sobre asunto reservado que será muy comentado.

Nada preciso publicar en mucho tiempo—nos dijo—pues me voy a Barcelona decidido a descansar ya, que bien lo necesito.

El Sr. Sagasta ha hecho hoy importantes declaraciones asegurando que el verano será muy accidentado, pues sigue en pie las cuestiones planteadas no estando resuelto ningún problema.

Cree que aún en caso de que el Sr. Silveira logre abrir las Cortes en Octubre se encontrará con la gravísima dificultad de la elección de presidente del Congreso. Es imposible que lo sea Villaverde; puesto que le sujetarán a diaria discusión.

Resuelto este conflicto se encontrará con el de la boda de la princesa. Ignoro como se planteará el asunto pero el debate será empeñosísimo.

Respecto a la cuestión de China no se explica la conducta del Gobierno. Es preciso dar señales de vida ante Europa y lo menos que se podía haber hecho es enviar un buque que sirviera de refugio a los españoles.

La combinación de gobernadores que mañana se firmará afecta a las provincias de Vizcaya, Oviedo, Salamanca, Tarragona y Alicante.

El presidente del Consejo, Sr. Silveira, no

irá en la presente temporada á ningún balneario.

Así lo decía esta tarde.

Moncheta.

Paraíso embargado

Tomamos de nuestro estimado colega *El Diario de Zaragoza*, la siguiente noticia referente al embargo practicado en la fábrica de espejos del Sr. Paraíso:

«Sobre las nueve y media presentóse el agente ejecutivo en la fábrica de espejos La Veneciana, propiedad del presidente de la Unión Nacional, y en ella se hizo cargo, á cuenta de unos ocho recibos pendientes de pago, de un gabinete Luis XV y varios espejos, efectos que mediante recibo quedaron depositados en la misma fábrica.

El señor Paraíso, hijo, hizo, al ejecutarse el embargo, la protesta de que si no había hecho efectiva la contribución, no era, ni con mucho, por moroso.»

Dicese que dentro de breves días marchará á Valladolid el Sr. Paraíso.

Sección agrícola

Nuevos orígenes de consumo del alcohol

Los progresos de las Ciencias naturales y físico-químicas y la necesidad en que se encuentran otras naciones de dar valor al alcohol que obtienen, especialmente Alemania que alcanzó en el pasado año la elevada cifra de 3.500.000 hectolitros, han hecho pensar en utilizar las «calorías» que tiene, en manantial casi indefinido de luz, calor y fuerza mecánica. Comenzó Francia tan útil estudio; pero una administración ciega y desconfiada lo impidió con grandes impuestos y prohibitivas reglamentaciones respecto al citado líquido. Continuó más tarde Alemania, que tiene establecido un régimen administrativo liberal, agrario y verdaderamente democrático: y toman en ella forma utilizable las lámparas para el alumbrado por medio del alcohol carburado; y aun cuando en un principio resu taba algo más caro que el de gas y petróleo, incitan á su propagación todas las fuerzas del Estado, procurando juiciosa y previsora aquél fin.

Al ciclo antedicho debe Alemania su actual prosperidad; tener en jaque á Inglaterra, y el vencimiento, por medios económicos y sin perder un hombre ni un céntimo, de su rival nuestra hermana Francia, cual se demuestra en nuestro país, en donde se ve continua é insistentemente reemplazarse el nombre francés por el alemán en los centros y establecimientos comerciales de venta de máquinas, tejidos, drogas, medicamentos, perfumería, litografía, cervezas, material eléctrico, obras cerámicas y otros muchos productos, sin excluir las Bellas Artes de la Arquitectura, la Pintura y la Música, ni las obras científicas y literarias. Dije que en ella el Estado inicia y mantiene el progreso incitando á seguirlo; metiéndolo por los ojos, si se me permite la frase; y en efecto; á su liberal á la vez que severa legislación económica, se agrega que el Emperador ordena se alumbrase con alcohol el exterior del Palacio de Postdam; el Departamento ó Ministerio de trabajos públicos, ordena se iluminen por el nuevo sistema todas las estaciones del ferrocarril de Berlín á Stehlin y el Puerto de Memel sobre el Báltico: el de Instrucción, nombra á un eminente profesor para que estudie, exclusivamente, tan importante cuestión, y ordena que el motor á petróleo que funciona en el Instituto de fermentación, accione con alcohol; y el Ayuntamiento alumbrase con dicho líquido no pequeña parte del sitio público Fhriegarten; y con análogas y otras disposiciones, ha llegado á contar Alemania con más de 12.500 destilerías de alcohol esparcidas por todo su término, proveniente de las patatas, granos y melazas, y ha elevado en siete años el consumo de el destinado á la industria, calefacción, alumbrado y fuerza mecánica, de 480.860 hectolitros á 831.286, y obtenido el seguro desarrollo de su agricultura, industria y comercio, en el que se apoya su temible poderío y el respeto que se guarda á su bandera, simbolo de la patria; consiguiendo á la vez que el *Lenthschspiritus* ya líquido, ora reducido á vapor y produciendo la incandescencia, vaya reemplazando al gas, al petróleo y al acetileno, produciendo luz en lámparas ordinarias, sin necesidad de tubos, sin ofrecer peligros ni exigir cuidados especiales, y que consumen 18 centilitros de 86° centesimales por cárcel hora, llevando á la abun-

ción un litro de agua en 9 minutos, con un consumo de 35 á 40 gramos, que podrá amiorarse, y accionando motores que gastan 56 centilitros, por caballo-hora.

Francia que, sujeta por su prohibitiva y desconfiada legislación, no había acrecido su consumo industrial alcoholero en los citados siete años más que de 109.842 hectolitros á 148 539, se apresura á rebajar por la ley de 16 de Diciembre de 1897 el impuesto, de 37'50 á 3 francos por hectolitro, y el derecho y gastos de desnaturalización, de 7'50 á 0'80 francos; y los ministros de Hacienda y de Agricultura é Industria, comisionan al ingeniero Mr. Paul Barbier y al fabricante Mr. G. Chalmel para que estudien sobre el terreno el progreso alemán y las causas á que obedezca, y ofrecen un premio de 50 000 francos á los inventores de los mejores aparatos de alumbrado, calefacción y fuerza, alimentados con alcohol; contestando á ello recientemente, las tres lámparas domésticas, para grandes espacios cubiertos y grandes espacios libres, presentadas ante una comisión respetabilísima de la que forma parte el eminente químico Frost, por el conocido y reputado ingeniero civil, director del laboratorio de Hacienda y diputado á Cortes Mr. Denlyrouz, y las cuales se asegura producen el alumbrado más económico conocido hasta el día, incluse el eléctrico.

Cálculase el número de lámparas que han de necesitarse para el alumbrado público de ciudades y pueblos; estaciones y puertos, para usos domésticos, templos, fabricas, teatros y sitios de recreo, sin tener en cuenta la calefacción ni los automóviles, y podrá formarse una ligra ideal de colosal consumo que se abre para el alcohol, así como de la riqueza á que puede dar origen.

Y en tanto que así proceden las naciones más fuertes y civilizadas, en nuestro país se pide, verdad que por unos cuantos, la prohibición de la fabricación del alcohol llamado industrial, bajo el pretexto de favorecer la riqueza vitícola, que hallaría en ello su anulación, y sin entender que lo que se pide es realmente la prohibición del cultivo de todos los productos agrícolas citados y el ciclo de riqueza general que establece. ¡Singular manera de proteger á la Agricultura! Y luego se dice que nos amenaza, indefectiblemente, una intervención extranjera. ¡Ya estamos intervenidos sobradamente!, y aún se quiere, y se pide á voz en grito que nos intervengan más todavía, prohibiendo por nosotros mismos el desarrollo de nuestra riqueza agraria, pecuaria, industrial, manufacturera y mercantil.

Y hace falta que sea un hecho la poética y gráfica frase de un sabio pensador, de que es necesario «que la superficie de nuestros campos produzca las capas de petróleo con que hoy nos explota y avergüenza una nación que marca uno de ellos con el bochornoso nombre de «aceite español», así como también es preciso que «por una exportación interior, de región á región», se alcance el aumento de los recursos del Tesoro público en uniformidad con la prosperidad del país.»

Tengo á orgullo ser español; sé muy bien que ese Nuevo Mundo que nos paga con ingratitude sin ejemplo, nos debe el haber nacido de entre las autas no surcadas aguas del Océano y su actual civilización; entiendo que Cuba no ha sido perdida para nosotros por lo que vulgarmente se dice por la generalidad, con descuido propio; pues el fraude, si causaba gravísimos daños á los sagrados intereses de la nación española, no lo causaba seguramente ni al comerciante ni al consumidor isleño que recibían los productos que necesitaban á mas comodo precio; entiendo que las causas de nuestra desgracia no han provenido del *hado adverso*, y que están á la vista con esplendente claridad, al observar que el insurrecto no quemaba las ciudades ni atacaba á los peninsulares, sino que incendiaba *solamente* los cañaverales y los ingenios, objetos preferentes de su odio; ingenios y cañaverales que no eran, en su mayor parte, propiedad de españoles, sino de extranjeros, y que ha ayudado á la pérdida de que, produciendo la fertilísima Cuba mil millones de kilogramos de azúcar por año, y gran cantidad de tabaco, no le consumíamos más que 28.000.000 kilogramos del primero, adquiriendo casi su total producción los norteamericanos, que no cuentan con producción azucarera; y que, en tanto que comprábamos tabaco Virginia y Kentucki á nuestros solapados enemigos, ellos facilitaban la implantación y desarrollo de las fabricas tabacaleras de New York, Cayo Hueso, Tampa y otros puntos, favorecedores y mantenedores de la injustificada insurrección.

Por causas análogas podemos perder á las Canarias: Inglaterra, á la que los norteamericanos imitan, las surte de carbón á 19 pesetas tonelada, cuando nos cobra 40 en la penin-

sula, y las abastece á bajos precios de cuanto necesitan, y especialmente de maíz, su primer artículo de importación, y del cual no les enviamos ni un solo grano.

A la vez, le compra y se lleva á altos precios sus principales producciones, consistentes hoy en pátanos, tomates y patatas, de los cuales no adquirimos más de algunos kilogramos, aun cuando nos lo ruegan constantemente. De este modo, con tan halagador como falaz sistema, va haciéndolas entender que para nada les importa formar parte del territorio español. Si por desgracia, y lo que Dios no quiera, llegasen á robarnoslas, ya las tratarían después, cual lo hacen con sus esclavizados súbditos de la India, á quienes prohíbe tejer algodón, ocasionando la ruina y la miseria, y con ella la muerte por inanición de algunos millones de aquéllos, en tanto que exporta al mundo entero los trigos que saca de su dilatado Imperio asiático; ó cual trata á sus nuevos y felices súbditos Sudaaneses, cercenándoles la cabeza y profanando los sepulcros para satisfacer, con la del Mahdí, una bárbara vanidad.

Entiendo que la Europa nos debe su adelanto é ilustración; pues en tanto que ella se dedicaba al estudio en sus tranquilos gabinetes, nosotros la hemos estado defendiendo constantemente, rechazando con las armas y sin tener tiempo más que para batallar las numerosas y repetidas invasiones que desde *ab initio* la han amenazado.

Siento especial, aun cuando dolorosa satisfacción, ante nuestra recentísima desgracia; porque hemos sido el único pueblo que, cuando el siglo XIX termina proclamando como única ley la de la fuerza y como derecho internacional el atropello de la propiedad secular y legítima, aún cuando débil y destrozado, á lo cual esperaron prudentemente nuestros *heróicos* enemigos, hemos sido los únicos, repito con orgullo, que hemos luchado en cuante nos ha sido posible en defensa de la dignidad, del derecho y de la justicia. Bajo el punto de vista del frío utilitarismo moderno habrá sido un error, pero error sublime, como lo ha sido para nosotros, el del haber descubierto el Nuevo Mundo.

Quiero y he querido antes hundirme con mi patria, si esta pudiera hundirse, que salvarme con naciones extranjeras; y me creo mejor acompañado con el noble D. Quijote español, que se quiere guardar bajo triples llaves, que con el Sancho de Europa y América, egoísta, gresoso y sólo afecto al materialismo moderno, que se desea ande suelto; pero esto no obata para que aprecie lo que valen los adelantos de otras naciones, y los desee ver implantados en mi queridísima España.

José de San Martín y Falcón.
Ingeniero Industrial.

En favor de los árboles

Ha publicado el periódico oficial una interesante disposición del ministerio de Agricultura, referente al fomento, conservación y aprovechamiento del arbolado de las carreteras.

Es una disposición inspirada en los más sanos propósitos, y digna de aplauso por el beneficio público que ha de reportar si se pone en práctica con rapidéz y se cumple con perseverancia. Con ella se reglamenta el servicio de los arbores en los caminos públicos, bastante descuidado hasta el presente, sobre todo en algunas provincias y se estatuyen procedimientos administrativos rápidos, para sacar el provecho posible de los rendimientos que puedan producir tales plantaciones.

El capítulo primero de dicho reglamento se refiere á las labores, limpias, mondas, guía, poda, reposición, trasplante y riegos de árboles: el capítulo segundo á los viveros, almárgas, cuarteles de crecimiento y trasplantes definitivos; el capítulo tercero á los principios generales para el aprovechamiento del árbol; el cuarto á los aprovechamientos anuales constantes, y el quinto á los aprovechamientos parciales y accidentales. Estas últimas disposiciones tienen interés excepcional, porque con ellas se remedian entorpecimientos burocráticos que hasta ahora dificultaban extraordinariamente el beneficio que el Estado debe obtener de tales aprovechamientos.

Nos congratulamos, por tanto, de la tendencia y fines que inspira y persigue la disposición del Sr. Gasset y mucho celebraremos que el celo que la Administración ponga en este servicio, sirva de estímulo para despertar en todos, caminantes, campesinos y granjeros el amor y el respeto de que son dignos por los beneficios que nos proporcionan, por los rendimientos que ofrecen y por la hermosura

que prestan al paisaje los árboles de los caminos públicos.

LA LANGOSTA

En Burgos

Según comunica al ingeniero agrónomo de Burgos, el alcalde de Torresandino, en el monte Carrascal, del término de aquél pueblo, se ha presentado la langosta temiéndose se corra á los partidos de Roa, Aranda y Lerma.

Dicha autoridad ha enviado ejemplares del insecto, que no es de la especie más voraz.

Inmediatamente se dió conocimiento de la aparición de la plaga á la Dirección general de Agricultura, á la Diputación y á los gobernadores de Valladolid y Palencia, comunicándose al propio tiempo instrucciones urgentes al Ayuntamiento de Torresandino,

NOTICIAS

Dijose ayer, con referencia á noticias recibidas de Córdoba, que Rafael Molina (Lagar-tijo) había experimentado tal retroceso en su enfermedad, que su estado hacia temer un próximo y funesto desenlace.

Mucho celebráramos que no se confirmaran estas noticias y que Rafael recobrara toda la salud que le deseamos.

Patentes de médicos.

Llamamos la atención de los señores médicos de esta capital que no hayan presentado en la Administración de Hacienda las altas para proveerse de la correspondiente patente á fin de poder ejercer durante el segundo semestre del año corriente, según se les prevenia en circular de dicha oficina inserta en el *Boletín Oficial* del día 22 de Junio último, que procuren verificarlo antes del 15 del actual, fecha en que termina el plazo, pues en otro caso, sufrirán las consecuencias de la responsabilidad que impone el Reglamento.

Se ha dispuesto que se amplie la disposición primera del Reglamento de 30 de Marzo último, sobre contribución industrial, y cuyo texto es:

«Se reputará utilidad líquida el saldo que resulte, deduciendo de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio, á que los Bancos y Sociedades se dediquen», añadiendo «así como la contribución territorial que hubiesen pagado por los inmuebles de su propiedad, en el año á que la liquidación se refiera.»

El *Boletín oficial* publica hoy la relación de los contribuyentes que figuran deudores en los expedientes de adjudicación de fincas del Estado en Ampudia, Villambrales y Baltanás.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Se trata de establecer en Italia los vagones albiges para el transporte de los vinos destinados á Francia, con objeto de aminorar los gastos de envases y conducción, y que de esta manera puedan hallar dichos caldos un precio que les dé ventajas sobre los españoles en los centros consumidores de la vecina República.

La Guardia civil del puesto de Guardo cumpliendo órdenes del Juzgado municipal, ha detenido al vecino de aquel pueblo Benigno Ruiz Villarnovo, autor de una herida causada en la noche anterior á su convecino Eusignio Monge y Monge.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones relativa á que los vendedores de esteras, imitación á alfombras etc., tributen desde 1.º de Enero del próximo ejercicio por el nuevo epigrafe creado por la de 31 de Mayo anterior.

El tren regio

Como ayer anunciamos, el tren que conduce á la familia real á San Sebastián, pasará por la inmediata estación de Venta de Baños, á las dos y media de esta madrugada.

Esta noche en el tren de las once, se trasladarán a la mencionada estación de Venta de Baños, para hacer los honores a SS. MM., los señores Gobernador civil, General Gobernador militar, Delegado de Hacienda de la provincia, presidente de la Diputación provincial y algunas otras personas de significación.

Por no encontrarse a los interesados se han puesto en la lista de correos cartas dirigidas a D. Valentín Pérez, calle Mayor pral., núm. 4, Palencia; D.ª M.ª Cruz Martínez, calle de San Francisco, núm. 4, Palencia.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los tópicos artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25,000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos tópicos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, NICHOLSON «LONGCOTT», GUNNERSLEURY, LONDRES, W. INGLATERRA.

Circula el rumor de que existe un lance personal pendiente entre dos conocidas personas de esta localidad.

Razones atendibles nos impiden ser hoy más explícitos.

Solo podemos decir que el motivo de este lance parece ser una cuestión surgida no hace mucho en un sitio público de esta ciudad.

Audiencia

Para mañana a las diez está señalada la vista en juicio oral, de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por hurto de dos fanegas y media de trigo, valuadas en 27 pesetas 50 céntimos, contra el procesado Julián García Pérez, vecino de Boadilla del Camino.

Defensores el Licenciado D. Antonio Alvarez Rayero y el Procurador D. Luis Gómez Cazado.

Fábrica de queso

En Villada va a establecerse una importante fábrica de queso montada como la mejor de las que se hallan trabajando.

Se han adquirido en propiedad los terrenos en que ha de edificarse, que están próximos a la Estación del ferrocarril.

Esta nueva industria ha de beneficiar considerablemente a los ganaderos de la comarca.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal* de Carlos.

Folleto de «El Diario Palentino» 408

LA FAMILIA ERRANTE

Como el de la muerte, los músculos de su rostro se dilataron, y sus labios comprimidos fuertemente, parecían resistir el impulso de una explosión terrible y amenazadora próximo a estallar.

D. Alvaro vió confirmadas sus sospechas al notar esta turbación. Empero la experiencia le había manifestado más de una vez que el moro no podía ser juzgado por las diversas alteraciones de su rostro. Las heridas que parecía tener abiertas en su pecho eran infinitas, y la palabra más sencilla, ó la pregunta más natural, era suficiente para abrir de todas la más dolorosa, y comunicar á su rostro la terrible sensación que le hacía experimentar.

D. Alvaro, dijo procurando dar á sus palabras la entonación tranquila y natural que desmentía el angustioso aspecto de su fisonomía; aunque no quisiera detenerse mucho tiempo en el alcázar, sin embargo, oíré placentero la relación de vuestras sospechas.

La filoxera.

El Alcalde de Villadiezma ha venido á la capital con objeto de hacer presente á la autoridad gubernativa que en los viñedos de aquel término, según parece; ha hecho su aparición la filoxera.

Es de esperar que cuanto antes se adopten las medidas convenientes para impedir la propagación de esta otra plaga, tan temible para la agricultura.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Hontoria de Cerrato, dotada con ciento cincuenta pesetas anuales.



Una ahogada

En Dueñas ha ocurrido una desgracia. Al tratar de cojer una pieza de ropa que se hallaba lavando en el Canal de Castilla la vecina de aquella villa Paula Villula Monge, de 30 años y casada, se cayó al agua, pereciendo ahogada.

El cadáver fué extraído por la guardia civil á presencia del Juzgado Municipal.

En la mañana de hoy ha fallecido á los 71 años de edad el Sr. D. Nicolás M.ª Pelaez Cruzado, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

El Sr. Pelaez perteneció al comercio de esta plaza formando parte de la razón social Tadeo Ortiz é Hijos, á cuya familia pertenecía, retirándose hace algún tiempo de los negocios, para dedicarse únicamente á ejercitar la caridad cristiana con fé y perseverancia sin igual.

Las asociaciones todas de caridad echarán de menos su concurso y los pobres la limosna que frecuentemente repartía.

Al enviar á la familia nuestro pésame lo hacemos muy especialmente á su hermano político D. Federico Ortiz, particular amigo nuestro.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Marcos Rojo Terán, casado, de 54 años de edad, Hospital.—Nicolás María Pelaez Cruzado, casado, de 71 años, Zapata, 5.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 40 rs. las 92 libras.
Cebada añeja á 23 rs. fanega.
Id. nueva á 20 reales.

Cevico de la Torre, 9.—Los precios de este mercado son: trigo á 39 reales fanega; cebada á 24; centeno á 29; garbanzos á 120; patatas á 6 reales arroba.

Vino de 8 á 13 reales cántara según clase y alarrete á 15.

La cosecha será superior.

Ha empezado la siega de la cebada.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 40,75 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 41,25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Astudillo, 8.—El mercado de hoy domingo desanimado por estar los labradores ocupados en sus faenas agrícolas.

Entradas cortas.

Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega; centeno á 28; cebada á 20; avena á 16; garbanzos á 119; alubias á 69; yeros á 18.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 14 reales arroba.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Pío I papa y mártir, San Abundio, San Juan obispo y San Marciano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LOTERIA

MADRID 10 (10'40 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
8.988	240.000
46	100.000
1.546	30.000

Con 5000 pesetas

6622	4735	4907	4832
2883	4198	13059	1801
9663	10129	8438	

De la China

MADRID 10 (2 t.)

Los Boxers bonbardean con cañones de grueso calibre las legaciones de Pekin.

A Tien-Tsin le bombardean 18000 boxers, causando grandes destrozos.

—Tampoco.

—¿Le había conocido el prior?

—Sí, pero ha muerto hace muchos años.

Estas palabras fueron devolviendo la calma al pecho de Benahatin, sin que D. Alvaro pudiera advertirlo. El moro, con su natural penetración luego conoció que el joven, sospechando del objeto que le llevaba al convento, no podía explicarlo á pesar de las noticias que en él había adquirido. En efecto, D. Alvaro recordaba la historia que le había referido el prior de Santo Domingo, sospechaba que el moro Benahatin era el mismo que había conducido hasta allí al hermano Pablo, pero ¿sabía de su existencia?

Desde que le anunciaron la muerte de este en el convento no había vuelto á preguntar por él, y esto parecía indicar que su muerte era para él un hecho que no ofrecía la más ligera duda, siendo tanto más verosímil, cuanto que el moro, el dirigirse al convento, solo llevaba por objeto el reconocer su sepulcro. D. Alvaro al hacer estas reflexiones, se persuadió de que Benahatin había llorado la muerte del hermano Pablo, y no siendo así ¿qué razón le impulsaría á ver su sepulcro después de un espacio de tantos años? ¿Sería su objeto restituirlo á sus herederos como había ma-

—No, no, me limitaré á preguntaros si el sepulcro que vais á buscar en el convento de Santo Domingo, es el que yo imagino.

—Joven, padeceis un error, dijo el moro, mirándole fijamente. ¿Conoceis acaso ese sepulcro?

—Sí.

—Estais alucinado; explicaos y así no tardaré en advertiroslo.

—Benahatin, dijo D. Alvaro después de un momento de meditación, que al moro le pareció un siglo; más de una vez he pasado el umbral del convento que hoy deseais ver y también más de una vez he hablado al hombre á quien vais á dirigiros con la orden del rey.

—¿El prior!

—Sí, el prior. En una de nuestras conferencias, añadió D. Alvaro con una extraña expresión, me refirió la historia de un desgraciado que en una noche tempestuosa se había presentado en aquel santo albergue, acompañado de un hijo del profeta.

—¿Un moro?

—Sí, el primero que pisaba un templo de Jesucristo.

—¿Le conocéis? preguntó el moro con trémulo acento.

—No.

—¿Y sabeis el nombre del desgraciado que le acompañaba?

Cambio de Gobernadores

MADRID 10 (4 t.)

El ministro de la Gobernación ha sometido á la firma de S. M. la Reina los Reales Decretos nombrando Gobernador de Córdoba al Sr. Orbe que lo es de Palencia, reemplazándole en el mando de esa provincia el actual de Tarragona Sr. Luengo.

Alcalde de Madrid

También ha firmado la regente el correspondiente decreto nombrando al duque de Santo Mauro para ocupar la alcaldía de esta Corte.

Hotel Samaria

San Juan, 2.—Palencia.

CUCHO, Fonda del Establecimiento.

Amplias y cómodas habitaciones.

Precios económicos.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100

Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada yna

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

nifestado al rey? ¿Quién era, pues, el heredero de aquel desgraciado? D. Alvaro resolvió averiguarlo antes de dar al moro la orden que esperaba.

—Benahatin, dijo después de hacer estas reflexiones. ¿No es verdad que vos sois el moro que acompañó á aquel desgraciado hasta el convento de Santo Domingo.

El moro pareció vacilar algunos instantes; pero recordando que el joven todo lo ignoraba, respondió.

—Sí, señor. ¿Por qué negarlo?

—Le amabais, ¿no es cierto? El prior lo creía así.

—Le amaba, como vos amais al rey, ó á vuestro amigo Raimundo, respondió con emoción,

—Y sin embargo él os aborrecía.

—No, no es cierto, repuso vivamente.

—¿No habeis sido vos el autor de sus desgracias?

—Sí.

—Ya veis que no podía amaros.

Benahatin inclinó la cabeza sobre su pecho, despidiendo un profundo suspiro. En su semblante vióse reflejar entonces una nube de tristeza: sus ojos se humedecieron, y su pecho respiró con dificultad....

—Benahatin, dijo D. Alvaro de repente herido por una súbita idea. ¿Llorais todavía la muerte de ese desgraciado?

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos

DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compare con ventaja con la extranjera. Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurado-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos. Pídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurado, en Baños de Ledesma.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a 3. ^a	9'30 m.	Idem
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	10 m.	Idem
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5.10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a 2. ^a	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 4 de la calle del Trompadero, libre de toda carga Para tratar con su dueño, Emilio Prieto, calle Mayor pral., número 164, Hojalatería.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada, con el número 4, de la calle Zurradores, donde informarán del precio con liciones.

Vaca

En la tarde de ayer se ha extraviado, en el pueblo de Magéz, una vaca roja, con las puntas de las astas cortadas y la extremidad de la cola blanca, de unas 16 arrobas de peso.

Se agradecerá que á quien sepa de ella, dé aviso á Mariano Primo, en Magéz.

Oficial

Se necesita uno de barbería, que sepa afeitar bien, y cortar el pelo, para la de D. Francisco Lobete, en Cevico de la Torre.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
Cestilla, núm. 15

También se opera á domicilio



Deposito General - Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

El Banco A. de San Isidro

da vacantes los distritos de Frechilla, Saldaña y Astudil o por traslado de los representantes que habian obtenido estas plazas en propiedad.

Estas plazas tienen la dotación anual de 1.500 pesetas, pagadas por meses vencidos.

Dirección, Mayor, 28, Palencia.

PANERA

Se arrienda, de mucha extensión en la Plazuela de Pedro Espina, número 4; dirigirse á la misma casa.

ALONSO É HIJOS

UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafia y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13